

ISSN: 0213-2087

DESPUÉS DE LA GUERRA: UNA REPÚBLICA AZUCARERA EN AUGE

After the War: The Rise of a Sugar Republic

Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ

Universidad de La Habana

Fecha de aceptación del original: 30-9-97

BIBLID [(1997) 15; 135-149]

RESUMEN: Al concluir la guerra hispano-norteamericana, los EE.UU. se hicieron con el control de Cuba, transformándola en una neocolonia o protectorado, y aplicaron sus criterios sobre la reorganización de la administración pública cubana. Al mismo tiempo, fueron favorecidas las inversiones procedentes de los EE.UU. y se propició el ensanchamiento de las relaciones económicas con dicho país. Este trabajo analiza la evolución de la economía cubana a partir de estos hechos y hasta mediados de los años 20. La extensión del latifundio cañero, el crecimiento de la industria azucarera, la expansión del ferrocarril y la creciente emigración fueron algunos de los fenómenos que caracterizaron el nuevo rumbo de la isla con repercusiones notables sobre el conjunto de la sociedad cubana de la época.

Palabras Clave: Cuba, EE.UU. Economía, Sociedad, Industria azucarera.

ABSTRACT: At the end of the Spanish-American War, the United States gained control of Cuba, transforming it into a neo-colony or protectorate, and applied its criteria regarding the reorganization of the Cuban public administration. At the same time investments from the U.S. were favored as was the extension of economic relations with that country. This study analyzes the evolution of the Cuban economy from the until the mid-1920's. The extension of the large sugar cane estates, the growth of the sugar industry, the expansion of the railroad and growing emigration were some of the phenomena that characterized the new course of the island, with noteworthy repercussions on the Cuban society of the age as a whole.

Key words: Cuba, U.S., Economy, Society, Sugar Industry.

Cesada la dominación colonial, las tropas norteamericanas ocuparon Cuba. La administración norteamericana de la isla (1899-1902) se concentró en la reorganización de la administración pública y en la creación de las bases jurídicas necesarias para un funcionamiento más fluido del sistema de dependencia neocolonial que estaba en vías de establecerse. Para ello fueron favorecidas las inversiones procedentes de los EE.UU. y propiciado el ensanchamiento de las relaciones mercantiles con dicho país. Finalmente, el modelo norteamericano de república utilizado como paradigma para su establecimiento en Cuba, quedó restringido en su acción soberana por un instrumento que, como la Enmienda Platt, limitaría el margen de independencia del nuevo estado.

A partir de entonces, y hasta mediados de la década del 20, el rumbo de la economía cubana se caracterizó por el ascenso continuo de la producción del dulce y su exportación al mercado de los EE.UU. Unido a la creación de grandes unidades industriales, el moderno latifundio cañero se extendió por todo el país, como manifestaciones del desarrollo de una economía de escala y la aplicación de las técnicas de proceso continuo que caracterizaban el desarrollo industrial de la época.

La demanda de fuerza de trabajo que creó el impetuoso crecimiento de la industria azucarera y la expansión de los servicios del transporte ferroviario, estimularon el incremento de la inmigración, tanto española como caribeña. Dicho torrente migratorio influyó notablemente sobre el conjunto de la sociedad cubana en los años posteriores.

De las filas de los antiguos combatientes por la independencia, y con la participación de figuras de la política colonial, se formaron los nuevos grupos políticos de la república, quienes en un lapso de tiempo relativamente breve se convirtieron en un influyente sector social, el llamado por la literatura de la época como *clase política*. Mediante un proceso de enriquecimiento realizado a partir del peculado y la venta de influencias, este grupo pasaría a engrosar en poco tiempo las filas de la burguesía insular¹.

Durante una etapa de más de dos décadas se manifestaron contradicciones varias, tanto por parte de los obreros en sus luchas por reivindicaciones económicas y de los campesinos por la posesión de la tierra, como por parte de la población negra en favor de sus derechos civiles. Entre los políticos, las luchas por el poder llevaron más de una vez a la confrontación armada y, finalmente, las aspiraciones populares de soberanía debieron afrontar en más de una ocasión las acciones intervencionistas e injerencistas de los gobiernos de los EE.UU., casi siempre provocadas por amenazas de inestabilidad en la isla. El crac bancario de 1920, con su secuela de suspensiones de pagos, empresas quebradas y tierras transferidas a bancos extranjeros, constituyó un primer aviso de la crisis del sistema neocolonial, creando en la conciencia pública la necesidad de elaborar planteamientos en favor de un proyecto nacional que reivindicara la soberanía de

1. Para mayores detalles sobre este proceso, ver los trabajos de Jorge IBARRA titulados *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992 y *Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995.

Cuba, evitara la enajenación constante de la propiedad inmobiliaria, limitando el latifundio, y superara el problema del cada vez mayor peso económico de un solo producto, el azúcar, y la dependencia del mercado norteamericano.

LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA Y EL FUTURO DE CUBA

La entrada de los EE.UU. en la guerra de independencia de Cuba fue una acción militar y política que permitió al gobierno norteamericano asumir con rapidez los restos del imperio español en América, el archipiélago de Las Filipinas y la isla de Guam, mediante una breve campaña bélica contra un enemigo prácticamente imposibilitado de ejecutar acciones decisivas contra la insurgencia de los mambises cubanos. De este modo, las fuerzas norteamericanas decidieron el final de la guerra de independencia que libraban los cubanos contra el dominio colonial de España en Cuba. La participación de la armada norteamericana, en Santiago de Cuba primero y en Cavite después, sirvió sobre todo para acortar el plazo de la rendición española².

La guerra de los EE.UU. contra España en territorio cubano, se extendió desde el 21 de abril hasta el 16 de julio de 1898, fecha en que se concertó la capitulación con las fuerzas españolas. En este hecho quedó en evidencia la táctica seguida por los norteamericanos en relación con la insurgencia de los cubanos. Esta se basaba en el desconocimiento de la representatividad y autoridad políticas de los órganos que expresaban las aspiraciones independentistas del pueblo cubano, como lo eran la delegación cubana del Partido Revolucionario Cubano en el extranjero, el Consejo de Gobierno de la República en Armas (devenido en Asamblea de Representantes), y el Ejército Libertador como brazo armado en la lucha por la Independencia.

Con la firma del protocolo de París³ culminaron las negociaciones entre los delegados de España y los EE.UU. para la fijación de los términos definitivos de la capitulación. Este acto se concretó de inmediato con la inauguración del gobierno interventor norteamericano de la isla, el 1 de enero de 1899. Con ello se dio cobertura legal a la situación de facto que había venido produciéndose desde el 16 de julio de 1898, con la ocupación norteamericana de la isla.

Disuelto el Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí, por decisión del delegado en el exterior Tomás Estrada Palma, la administración norteamericana maniobró hábilmente con el fin de acentuar las contradicciones existentes entre la única entidad política representativa del independentismo (la Asamblea

2. Para un conocimiento mayor de las particularidades de la guerra, ver: Philip S. FONER: *Spanish Cuban American War and the Birth of the American Imperialism (1895-1902)*, 2 vols., New York & London; Monthly Review Press, 1972, y John L. OFFNER: *The unwanted war. The diplomacy of the United States and Spain over Cuba, 1895-1898*, The University of North Caroline Press. Chapel Hill & London, 1992.

3. "Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de Norteamérica, firmado en París en diciembre 10 de 1898". En: *Documentos para la Historia de Cuba*, t. 1, La Habana, Editora del Consejo de Universidades, 1965, p. 460.

de Representantes) y el General en Jefe del Ejército Libertador, personificado en la figura del general de origen dominicano Máximo Gómez Báez. Las contradicciones culminaron con la destitución del Gral. Gómez por parte de la asamblea y, finalmente, con la pérdida de prestigio de esa entidad ante la opinión pública de Cuba. De esta manera, en pocos meses quedaron totalmente eliminadas del horizonte político las instituciones que habían representado el intependentismo radical de los cubanos. A partir de entonces, el ideal de soberanía quedó institucionalmente acéfalo. Más que por institución alguna, dicho ideal sería representado a partir de entonces, por algunas personalidades que individualmente expresarían sus convicciones patrióticas ante la opinión pública. Cuba, libre del dominio colonial, debió esperar todavía durante tres años y medio más por la fundación de la República.

La primera intervención norteamericana en la isla dispuso de una cobertura jurídica, tanto ante la comunidad internacional, como para la opinión pública de los EE.UU. y para el propio pueblo cubano. El carácter provisional de que dicha administración estaba investida, y su concordancia con el principio supuestamente filantrópico de lograr la pacificación del país y organizarlo para su incorporación a la vida republicana, satisfacían el espíritu y la letra de la Joint Resolution aprobada en su momento por el Congreso de los EE.UU.⁴ No obstante, los restos del imperio colonial español resultaron demasiado valiosos para los propósitos expansionistas del gobierno norteamericano, y también demasiado atractivos para los intereses que se habían movido más o menos públicamente en torno a la intervención de los EE.UU. en la Guerra de Independencia de Cuba.

A pesar de las veleidades anexionistas de algunos hacendados y comerciantes, y de ciertos políticos de la isla, la creación de una república independiente había sido el deseo prevaeciente entre las aspiraciones de los cubanos. Por dicha razón, después de muchos años de luchas, subyacía una resistencia muy definida en el pueblo ante cualquier otra opción que no fuera la independencia absoluta, y, por ello, la variante de la anexión no pudo convertirse en una alternativa apropiada para los cubanos.

Las soluciones instrumentadas por el gobierno norteamericano para Cuba, estuvieron encaminadas a investir con una fórmula política aceptable el *status* en que debía permanecer la isla en el futuro y, garantizar a la vez la estabilidad de los intereses de la burguesía asentada en el país y el futuro de los capitales norteamericanos. Precisamente en esta última dirección fueron tomadas las medidas que debieron convertir a Cuba en la neocolonia a que aspiraban los mencionados intereses.

El gobierno de los EE.UU. aplicó sus criterios sobre el desarrollo de la isla y su transformación, de una colonia sometida a un sistema fiscal y político obsoleto, en una neocolonia o protectorado sometido a un moderno y cercano país en proceso de franca expansión imperialista, que desde las décadas finales del siglo XIX se había convertido en su mercado fundamental. Dichos criterios fueron apli-

4. "Resolución conjunta aprobada por el Congreso de los EE.UU. el 18 de abril de 1898", sancionada por el presidente McKinley el 20 de abril de 1898. *Ibid.*, p. 454.

cados, en un principio mediante la actuación directa de una administración militar y, posteriormente, con el establecimiento de las condiciones mínimas para el ejercicio de una administración propia.

La administración norteamericana de Cuba llevó a cabo sus acciones concretas en tres direcciones fundamentales: la primera, como ejército de ocupación destinado a garantizar el orden interior del país. La segunda dirección tuvo como objetivo la recopilación de informes sobre el estado económico, político y social de la isla, especialmente en el registro de las posibilidades que podían existir en cada jurisdicción militar para la inversión de capitales⁵. La tercera dirección de trabajo estuvo orientada a la regulación de la vida del país, mediante la expedición de órdenes militares. Las mismas sentaron las bases jurídicas que rigieron en la isla, no sólo durante el tiempo en que estuvieron vigentes las funciones y atribuciones del gobierno interventor, sino que, como después se encargaría de comprobar la experiencia histórica, su vigencia trascendería a todo el período republicano.

Mediante órdenes militares se modificaron los aranceles cubanos para facilitar las importaciones desde los EE.UU.⁶; se simplificaron los procedimientos para el deslinde y traspaso de tierras⁷, en aras de favorecer la inversión norteamericana, especialmente en el sector azucarero. También se otorgaron concesiones ferroviarias y para la creación de nuevos emplazamientos portuarios⁸, y se establecieron las bases que deberían regir los procesos migratorios⁹, entre otras más.

Convertidas en fundamento jurídico de la posterior legislación cubana, las órdenes militares dictadas por el gobierno interventor fueron confirmadas una y otra vez, mediante mecanismos complementarios que se impusieron con reiteración, tanto durante la Asamblea Constituyente de 1901, como a los inicios del primer gobierno republicano, mediante la firma del llamado Tratado Permanente¹⁰.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Paralelamente a la organización del ejército norteamericano en la isla, la intervención creó una administración civil presidida por el gobernador militar, y for-

5. Ejemplos de este tipo de obras de inventario son las siguientes: *Commercial and Industrial Conditions of Cuba*, elaborado por el enviado del presidente de los EE.UU. Robert P. Porter y publicado en Washington por la Imprenta del Gobierno, en 1898; el Informe sobre el *Censo de Cuba 1899*, Washington, Imprenta del Gobierno, 1900, y también la serie de reportes elaborados sistemáticamente por los gobernadores militares John F. Brooke y Leonard Wood, entre 1899 y 1902.

6. Oscar ZANETTI: *Cautivos de la reciprocidad*, La Habana, Minsiterio de la Enseñanza Superior, 1989, pp. 54-55.

7. "Orden Militar nº 62, sobre el deslinde y división de las haciendas, hatos y corrales". En Hortensia PICHARDO: *Documentos para la Historia de Cuba*, t. II, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1969, pp. 180-198.

8. "Orden Militar nº 34. Ley de Ferrocarriles". *Ibid.*, pp. 156-178.

9. "Orden Militar nº 155 de 15 de mayo de 1902". *Ibid.*, pp. 199-201.

10. El Tratado Permanente firmado entre el primer gobierno de la República de Cuba y el de los EE.UU., reproduce exactamente el contenido de la enmienda Platt. Fue firmado el 22 de mayo de 1902, es decir, dos días después de inaugurada la República.

mada por un consejo o gabinete de secretarios, al que se integraron algunas figuras cubanas de cierta significación que habían actuado en distintas esferas de la vida interna del país. Este consejo tuvo a su cargo la organización del aparato administrativo de un estado cubano en proceso de creación. Al mismo tiempo, dicha entidad dotó a la intervención militar de un ropaje de civilismo y, a la vez de formal cubanía, que permitió satisfacer las apariencias.

La pieza clave del sistema de dominación no fue solamente establecida mediante el conjunto de órdenes militares cuya vigencia podría ser considerada como transitoria, sino también mediante la imposición de un apéndice constitucional. Este fue introducido mediante procedimientos coercitivos por el gobernador militar norteamericano en el seno de la asamblea constituyente que fuera convocada en 1901, con el propósito de dotar de una Carta Magna a la república que debía inaugurarse un año después. Siguiendo un procedimiento entonces inusual, el Congreso de los EE.UU. aprobó una enmienda a la ley de presupuestos para el ejército norteamericano. Dicha enmienda tendría, a diferencia de la ley de que formaba parte, una aplicación extraterritorial. Trasladado el texto de la desde entonces conocida como Enmienda Platt, al seno de la asamblea cubana, finalmente sería aprobada no sin resistencia por parte de los asambleístas¹¹.

El articulado de la Enmienda Platt no sólo estableció el sistema de relaciones que debería regir entre Cuba y los EE.UU., sino que, como parte de ello se otorgaba al gobierno de este último país el derecho de intervenir militarmente en Cuba cuando lo estimara necesario y, a la vez establecía la prohibición de contraer compromisos financieros con otros estados. Un artículo menos llamativo que los anteriores, el IV, era, sin embargo, determinante para el futuro: en él se legalizaban todos los actos realizados por la intervención desde 1898 hasta 1902, con lo cual todas las órdenes militares dictadas por los interventores quedaban, en principio, como fuentes de derecho para la República¹².

Todo parece indicar que los norteamericanos no se sintieron seguros del total acatamiento por parte de los cubanos, de los actos realizados por la Intervención, una vez alcanzada la independencia de la isla, a pesar de la garantía que podía suponer la aprobación de la Enmienda Platt por la Asamblea Constituyente. Aprobada la Constitución de 1901, no podría ser descartada la posibilidad de que alguna administración cubana pudiera adoptar una nueva constitución que fuera capaz de eliminar las limitaciones que la Enmienda establecía para el libre ejercicio de la soberanía nacional. Como una forma más de garantizar la vigencia de dicha enmienda, en 1904 se firmó un tratado permanente de relaciones entre los

11. Para un conocimiento mayor sobre este proceso, consultar: E. ROIG DE LEUCHSENRING: *Historia de la Enmienda Platt*, Editorial de Ciencias Sociales, 1961, y el artículo de Sergi LÓPEZ y FRANCISCO IBARRA titulado "En torno a 1898. Una exploración en el curso de la aprobación de la Enmienda Platt en la convención cubana durante el año de 1901". Revista *Millars: Spai i Historia* nº XVIII, año 1995, pp. 55-56.

12. "Texto de la Enmienda Platt aprobado por el Congreso de los EE.UU. en 28 de febrero de 1901". En H. PICHARDO: *Op. cit.*, t. II, pp. 118-120. Tanto la Enmienda Platt como la Enmienda Spooner con respecto a Filipinas, fueron incorporadas a la Ley sobre Créditos de los EE.UU., como partes de la misma.

gobiernos de Cuba y los EE.UU., cuyo contenido reproduciría el texto completo de la Enmienda, convirtiéndola de ese modo en un compromiso internacional del recién creado Estado Cubano¹³.

Como resultado de la lucha por su independencia, Cuba logró el establecimiento de una república mediatizada por compromisos de subordinación a un país poderoso y cercano, pero muy diferenciado en los órdenes económico y cultural. Con la intervención norteamericana, el aprovechamiento extranjero de los recursos materiales y humanos de la isla dejó de realizarse por las vías de la explotación fiscal y el desequilibrio artificial de la balanza del comercio con la metrópolis, tal y como lo había ejercido la Corona de España durante gran parte del siglo XIX, para en su lugar ser realizado por la vía de la explotación directa de los recursos naturales del país y la fuerza del trabajo, mediante la inversión de capitales en el fomento de actividades mercantiles y de servicio y, en especial, en la esfera agroindustrial del azúcar.

Eliminada la contradicción entre España y los EE.UU., en favor de éste último, Cuba quedó libre de interferencias de terceros con respecto a sus relaciones con el principal mercado de destino de sus productos. Las órdenes militares relacionadas con los procedimientos destinados a facilitar la enajenación de tierras y el otorgamiento de concesiones ferroviarias, permitieron el asentamiento de grandes empresas norteamericanas en el país, y la apertura de casi toda la región centro-oriental de la isla a la circulación ferroviaria¹⁴.

Estimulada por las ventajas ofrecidas en el tratado de reciprocidad comercial firmado con la nueva metrópolis en 1903, la industria cubana del dulce alcanzó su recuperación productiva en la zafra de 1904, para continuar con un considerable ritmo de crecimiento hasta mediados de la década del 20. Del mismo modo, y desde los años de la intervención, la producción tabacalera también recuperó rápidamente sus niveles anteriores a la Guerra. Actividades de otra naturaleza, como el saneamiento del país y la organización de los subsistemas de la enseñanza pública fueron favorecidos por la intervención, con el objeto de dejar sentadas las bases elementales para el desarrollo de la gestión oficial en ambas actividades¹⁵.

Dentro de un marco de subordinación a los intereses económicos y políticos de los EE.UU., los veteranos combatientes de la Guerra de Independencia y los representantes de las desdibujadas corrientes anexionista y autonomista que habían participado en la actividad política durante los últimos años de poder colonial, pudieron incorporarse al accionar de las fuerzas políticas y los partidos en el seno de la democracia republicana, sin que sus rivalidades y luchas por el poder pudie-

13. "Tratado Permanente determinando las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos". En H. PICHARDO: *Op. cit.*, t. II, pp. 253-256.

14. Oscar ZANETTI y Alejandro GARCÍA: *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987. Ver capítulos 1 y 2 de la Segunda Parte.

15. Alejandro GARCÍA y Concepción PLANOS: *La intervención norteamericana como manifestación de los objetivos imperialistas del gobierno norteamericano*, Universidad de La Habana, 1995, y Alejandro GARCÍA: *Algunos aspectos de la realidad sociocultural cubana en las tres primeras décadas del siglo XX*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991.

ran acarrear para el país otra cosa que nuevas intervenciones y actos de injerencia por parte del gobierno de los Estados Unidos de América.

UNA ECONOMÍA AZUCARERA EN AUGE

La óptica que se aplica generalmente a la evaluación del crecimiento de la producción azucarera de la isla después de la Guerra de Independencia, se ha basado generalmente en la presentación de sus aspectos más negativos, es decir, en lo que significó desde el punto de vista de la deformación estructural de la economía cubana y del aumento de la dependencia de un fundamental producto y un mercado favorecido. Otras consecuencias de carácter social, no menos relevantes y señaladamente adversas, lo fueron también la intensificación acelerada de la inmigración hacia Cuba, especialmente en el caso de los braceros procedentes de otras islas del Caribe, y el no menos importante problema de la formación del gran latifundio cañero del siglo XX¹⁶.

En correspondencia con el nivel de la producción cubana de azúcar, anterior a la Guerra de Independencia (aproximadamente 1 millón de Tm. anuales en 1895), Cuba había podido disponer de un mercado creciente, el norteamericano, el cual absorbía desde entonces entre el 85% y el 91% de la producción de la isla¹⁷. No sin dificultades para los productores pequeños, los problemas del acceso a las fuentes de capital, la disponibilidad de tierras y fuerza de trabajo, habían estado presentes en el proceso de concentración que se había venido operando en la industria, como parte de la aplicación de las técnicas de proceso continuo en la industria, en una situación caracterizada por la reducción constante de los precios del crudo en el mercado. La Guerra, finalmente precipitó la ruina de los más pequeños y financieramente más débiles productores, favoreciendo de este modo la posición de las empresas más fuertes y solventes.

El tratado de reciprocidad comercial firmado entre los gobiernos de EE.UU. y de Cuba en 1903, consolidó las expectativas que ofrecía el mercado norteamericano para el azúcar de la isla, al recibir esta partida específica (el azúcar crudo), una bonificación del 20 % en los derechos de entrada en el mercado de los EE.UU. Con una rebaja en los aranceles resultó también beneficiada la exportación de tabaco en rama y algunos otros productos agrícolas de menor significación en la economía cubana, tales como las frutas y las figras duras.

El Tratado tuvo como contrapartida indispensable, el otorgamiento de ventajas arancelarias para un numeroso conjunto de productos norteamericanos, a su entrada en Cuba. De este modo, las ventajas obtenidas por el azúcar crudo y el tabaco en rama, ambos como materias primas, fueron excesivamente compensa-

16. Sobre estas cuestiones tratan algunas de las obras más significativas escritas contemporáneamente a los hechos, tales como *La política arancelaria de Cuba*, de Leopoldo CANCIO LUNA (1911); *El comercio exterior de Cuba y la guerra mundial*, de L. VALDÉS ROIG (1920); *Azúcar y población de Las Antillas*, de Ramiro GUERRA (1927); e *Inmigración antisanita*, de Jorge LE ROI (1929).

17. M. MORENO FRAGINALS: *El Ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, t. III, cuadro VII, p. 73.

das con la apertura del mercado cubano a la importación procedente de los EE.UU. Ello significó para el futuro, el sacrificio de las posibilidades de desarrollar y diversificar la industria y agricultura nacionales¹⁸. Por consiguiente, el Tratado se convirtió en un regularador del desarrollo económico cubano, cuyos resultados tendían, no sólo a consolidar la ya existente dependencia de un producto fundamental como lo es el azúcar, y de un mercado específico, el norteamericano, sino a convertir a Cuba en un mercado privilegiado para los productos norteamericanos, al igual que lo había sido antes de 1898 para algunos productos españoles. De esta manera, el rumbo que seguiría la industria cubana quedó pautado con claridad. Sus efectos posteriores pueden ser apreciados en términos de producción y exportación, y por el crecimiento de la capacidad industrial y el volumen de los capitales invertidos. Otros aspectos de tal proceso, vistos en su conjunto desde la inauguración de la República en 1902, hasta el momento en que dicho crecimiento se detuvo (1925), se manifestaron sobre todo, en fenómenos tales como la formación del gran latifundio cañero del siglo XX, y en el retorno a la importación masiva de fuerza de trabajo como solución a la necesidad de braceros; sólo que, a diferencia del siglo anterior, se trataba entonces de trabajadores asalariados cuyas fuentes de procedencia generalmente se encontraban más próximas a su destino laboral.

El desarrollo alcanzado por la producción de azúcar en Cuba, así como su exportación al mercado norteamericano, durante los años de más acelerado crecimiento de la producción (1904-1925), puede ser visto con mayor claridad si dicho proceso es subdividido en dos etapas fundamentales; la primera de ellas, desde el momento en que la producción recupera sus niveles anteriores a la guerra de la Independencia (1903) y el año anterior al inicio de la primera guerra mundial (1913). En principio, durante esta década, el curso seguido por la economía cubana estuvo regido por las condiciones de un mercado de libre competencia. Durante este lapso de tiempo, Cuba pasó de producir de 1.028.205 Tm. en 1903, para llegar a 2.515.103 Tm. en 1913; es decir, se duplicó. Esto supuso un crecimiento similar al logrado entre 1790 y 1799, cuando tuvo lugar el primer "boom" azucarero registrado en la historia de Cuba¹⁹.

Durante los años de 1903 a 1913, el azúcar pasó de un valor proporcional dentro de la estructura de productos del comercio exterior cubano, equivalente al 54% en el primer año, para llegar hasta el 71% en 1913²⁰. Sin embargo, no obstante el incremento logrado en la exportación de azúcar a EE.UU. en cantidades absolutas (de 910.330 Tm. en 1903 a 2.100.082 en 1913), el grado de concentración de las exportaciones del dulce hacia el mercado norteamericano descendió del 91% al 86%, a causa de un incremento paralelo de las exportaciones hacia Gran Bretaña, Francia y otros países de Europa²¹.

18. O. ZANETTI: *Cautivos...* Cap. 3.

19. R. PEDROSA: *Cinco siglos de industria azucarera*, La Habana, Ministerio del Azúcar (1967), tabla 1-A, p. 13.

20. O. ZANETTI: *Cautivos...* cuadro II "Estructura de productos de exportación".

21. Cuba Económica y Financiera. *Anuario Azucarero de Cuba*. 1958, pp. 96, 101 y 103.

Desde el inicio de la primera guerra mundial y hasta final del período post-bélico en 1920, las consecuencias de la conflagración influyeron notablemente sobre el negocio azucarero de Cuba; en primer lugar, por el sentido ascendente que siguieron los precios del dulce y, en segundo lugar y como consecuencia de esto, por el estímulo recibido en materia de recursos de capital volcados sobre la producción azucarera. Como consecuencia de esta especial coyuntura, el crecimiento de esta industria fue estimulado. Lo que esta última etapa significó para la economía cubana puede apreciarse a partir de los volúmenes de producción y los valores generados por el azúcar en aquellos años.

*Producción y valor total de las zafras cubanas, entre 1913 y 1920
(en miles de Tm. y miles de pesos US\$).*

Año	Producción	Valor total de la zafra
1913	2.428	106.078
1914	2.569	153.619
1915	2.608	191.435
1916	3.034	297.014
1917	3.054	316.139
1918	3.473	329.869
1919	4.009	454.479
1920	3.735	1.005.451

FUENTE: RAMIRO GUERRA: *Azúcar y población de Las Antillas*, La Habana, Editorial Lex, 1961.

No obstante este significativo indicador de prosperidad y la situación alcanzada por Cuba como primer productor de crudos del Mundo, esto no significó un verdadero desarrollo de la economía insular. Los mecanismos de la reciprocidad y la rebaja del arancel norteamericano otorgado por la tarifa Underwood, a partir de 1913, favorecieron el margen de utilidades de la industria, accionando en favor de ésta, pero a la vez desestimuló las inversiones en el desarrollo de otras producciones que tuvieran que afrontar la competencia de los productos norteamericanos beneficiados por el arancel de importación.

La distribución territorial de la industria azucarera, tradicionalmente asentada en las cuatro provincias occidentales y en algunas pequeñas zonas del oriente, se modificó radicalmente, con un desplazamiento del peso proporcional de la industria hacia las regiones situadas más al Este de la isla, dando paso a la instalación de las mayores centrales azucareras de aquella época en las provincias de Camaguey y Oriente. Dicho proceso ascendente se mantuvo hasta 1926, año en que se inició su molienda la última unidad azucarera construida en el país antes del triunfo de la Revolución.

Las necesidades impostergables de la expansión azucarera que tuvo lugar en Cuba hasta mediados de la década de los veinte, determinaron la necesidad de instalar los elementos de infraestructura necesarios para el transporte y embarque del producto terminado hasta sus puertos de destino.

La red ferroviaria cubana había sido construida durante el siglo XIX, sobre la base de pequeñas empresas destinadas a la transportación del azúcar hacia las ciudades portuarias. Por ello la expansión del siglo XX no pudo contar con otras vías de servicio público más que éstas, y el llamado ferrocarril central que había sido establecido mediante una combinación de intereses norteamericanos y canadienses, a raíz de inaugurada la República. Por consiguiente, las grandes y modernas unidades azucareras del siglo XX se instalaron generalmente contando en sus proyectos con la construcción de redes ferroviarias industriales de carácter privado, destinadas al transporte de la caña desde la plantación al central, y del azúcar hasta los puertos de embarque que, con frecuencia eran también de uso privado. Tan importante resultó la expansión del ferrocarril industrial azucarero en Cuba que, en la década del 20 sus paralelas llegaron a sumar alrededor de 9.000 Kms. de vías, mientras que las de servicio público totalizaban un montón sólo algo superior a los 5.000 Kms. de extensión²².

Aunque la bonificación del 20% obtenida para el azúcar cubano en el tratado de reciprocidad con los EE.UU. fue suficiente para que éste ampliara su participación en el mercado norteamericano; sin embargo, el azúcar de Cuba debió competir con el mismo producto proveniente de las llamadas áreas domésticas (Louisiana, Puerto Rico, Hawaii y Las Filipinas), que no estaban gravadas por derechos arancelarios. Para competir en el mercado interno de los EE.UU., los azúcares cubanos contaban sólo con la mencionada bonificación del 20% y las posibilidades de lograr costos de producción especialmente bajos. Para ello los productores establecidos en Cuba podían contar con grandes extensiones de tierra y la posibilidad de importar fuerza de trabajo masiva, barata y “manejable”, a lo que se unían las ventajas específicas ofrecidas por la naturaleza del suelo y el clima. A todo esto también podía añadirse una larga experiencia nacional en el cultivo de la caña y en la fabricación de azúcar. Por consiguiente, unido a la disponibilidad de capitales, el éxito de la producción azucarera de la isla debió descansar en la utilización de los factores mencionados, más la aplicación de la tecnología más moderna en la producción a gran escala, con el fin de lograr una óptima eficiencia industrial. Por ello no resulta sorprendente el hecho de que en Cuba se construyeran durante las primeras tres décadas del siglo XX, las mayores y más modernas centrales azucareras del Mundo en aquella época²³.

EL PESADO LASTRE SOCIAL DEL AZÚCAR

Asociado íntimamente al proceso de crecimiento de la producción de azúcar, se desarrolló una nueva realidad en el campo cubano: el latifundio cañero.

22. Alejandro GARCÍA: “Simbiosis ferroviario-azucarera en Cuba”. Revista *ATAC*, Ass. de Técnicos Azucareros de Cuba, julio-agosto de 1987, pp. 46-56.

23. Allan DYE: “Producción en masa del azúcar urbano, 1899-1929: economías de escala y elección de técnicas”. *Revista de Historia Económica*, Madrid, Universidad Carlos III, Año XI. Otoño de 1993, n° 3, pp. 563-593, y Antonio SANTAMARÍA: “Caña de azúcar y producción de azúcar en Cuba. Crecimiento y organización de la industria azucarera cubana desde mediados del siglo XIX hasta finales de la Primera Guerra Mundial”, en: *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, Aranjuez, Editorial Doce Calles, 1996, pp. 225-250.

Las facilidades dadas por la Orden Militar nº 62, unido a los quebrantos causados por la Guerra de Independencia, habían favorecido los procedimientos para su formación acelerada. Frente a tal fenómeno, presente desde los años de la primera intervención norteamericana, las voces de potesta de algunos patricios de la Independencia no habían encontrado el eco esperado. Los resultados de la enajenación progresiva de tierras a manos de las compañías azucareras se materializaron en el dominio de grandes extensiones destinadas al desarrollo de la producción en gran escala, y como reserva para las posibilidades de ampliación de un mercado que en 1919 parecía no tener límites. En el período entre 1900 y 1925 se formaron los mayores latifundios cañeros de la isla, algunos de los cuales llegaron a alcanzar extensiones que podían oscilar entre las 20.000 y 60.000 hectáreas²⁴.

El latifundio cañero constituyó el soporte físico de un sistema de producción basado en técnicas de procesamiento continuo cuya base era la agricultura extensiva. En esta podían emplearse indistintamente colonos comprometidos en diverso grado con las empresas azucareras mediante contratos o, simplemente, trabajadores asalariados nacionales o inmigrantes.

El dominio latifundario de la tierra estuvo asociado a la pérdida de la propiedad por el campesinado, mediante un proceso de ruina que se agravó como consecuencia de la guerra contra España. Pero el enorme desarrollo alcanzado por la producción de azúcar demandó una gran masa de fuerza de trabajo asalariada, de carácter temporero, que la población nativa no estuvo en condiciones de satisfacer plenamente. El crecimiento de la industria del dulce, en modo alguno pudo ser correspondido por el crecimiento natural de la población cubana; de aquí que la demanda masiva de brazos debió ser cubierta desde el exterior, al igual que en los siglos anteriores.

Durante la primera década de crecimiento (1903-1913), las necesidades de la agricultura cañera pudieron solventarse, en parte, con el trabajo de macheteros y braceros procedentes de las zonas occidentales del país, y complementada con la corriente migratoria de españoles que se había mantenido sin interrupción desde el anterior siglo. Pero la solución del problema de la fuerza de trabajo se hizo más patente a partir del año de 1913, cuando una subsidiaria de la conocida bananera United Fruit Company obtuvo el primer permiso para la introducción de antillanos destinados a las labores del central Preston²⁵. Este fue el comienzo de un verdadero torrente humano que fluyó hacia Cuba desde las Antillas anglófonas inicialmente y, posteriormente y con gran intensidad, desde la cercana república de Haití.

24. Alejandro GARCÍA: "Estructuras de una economía colonial en transición", en: *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, Aranjuez, Editorial Doce Calles, 1996, pp. 195-209 y Cuba Económica y Financiera, *Anuario Azucarero de Cuba. 1958*. Para el caso específico de los centrales erigidos por el grupo azucarero regido por Manuel Rionda, ver: "Una saga azucarera entre dos siglos", en Jorge URÍA GONZÁLEZ: *Asturias y Cuba en torno al 98*, Barcelona, Editorial Labor, 1994, pp. 43-55.

25. Oscar ZANETTI y Alejandro GARCÍA: *La United Fruit en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976, Cap. III.

Aunque este importante flujo migratorio se extendió casi hasta los finales de la década del 20, los años de 1913 a 1920 constituyeron la etapa en que el mismo alcanzó la mayor intensidad, tanto en el caso de los españoles, quienes generalmente permanecían asentados en la isla²⁶, como en el de los antillanos, que en su mayoría se trasladaban temporalmente para una permanencia enmarcada en el tiempo de zafra²⁷.

Como para los hacendados el mantenimiento de costos de producción lo más bajos posible era un objetivo permanente, éstos hicieron esfuerzos para mantener a toda costa los salarios deprimidos, tanto en las operaciones industriales de los ingenios, como en las tareas agrícolas de cultivo, corte y alza, así como también las relacionadas con la conducción de la materia prima desde los cañaverales hasta los minos. En oposición a ésto, la mayoría de los productos básicos destinados a la alimentación, tales como el arroz, los granos, carnes y pescados ahumados o salados, entre otros, eran importados y, por consiguiente, estaban sujetos al peculiar sistema de impuestos directos al consumo y la importación vigentes en Cuba y, a la vez, a la doble explotación de los comerciantes importadores y los detallistas, empeñados en la obtención de una ganancia desmedida, en su carácter de intermediarios entre la producción y el consumo. Por las razones señaladas, en aquella etapa de gran auge azucarero existía una profunda y constante divergencia entre los sueldos y jornales que se pagaban en una agricultura e industria que debían ser por fuerza extremadamente competitivas, y los precios de los artículos de primera necesidad. Dicha situación se hizo especialmente explosiva a partir de la drástica baja de los precios del azúcar ocurrida en 1920, en un momento en que la inflación había afectado profundamente a casi todos los productos de importación.

26. Para el caso específico de la inmigración española, ver: Jordi MALUQUER DE MOTES: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Asturias, Ediciones Júcar, 1992 y "La inmigración española en Cuba: elementos de un debate histórico", en *Cuba, la Perla de Las Antillas*, Aranjuez, Ed. Doce Calles, 1994, pp. 137-147, y de Consuelo NARANJO OROVIO: "La población española de Cuba, 1880-1953, también en *Cuba, La Perla de Las Antillas*, pp. 121-147.

27. *Entrada de antillanos y pasajeros salidos por mar desde España hacia Cuba, entre 1913 y 1920.*

Años	Jamaicanos	Haitianos	Espanoles
1913	2.258	3.584	37.514
1914	1.791	216	24.572
1915	1.834	5.007	32.137
1916	7.133	10.699	42.599
1917	7.884	21.206	32.834
1918	9.188	21.047	15.460
1919	24.187	29.038	49.770
1920	27.088	100.192	99.487

FUENTE: Pérez de la Riva, Juan: "Cuba y la migración antillana 1900-1931", en: *La República neocolonial*, t. 2, La Habana 1979 y "Los recursos humanos al comenzar el siglo", en: *La República neocolonial*, t. 1, 1973.

Durante el proceso histórico cubano de las dos primeras décadas del siglo XX quedaron definidas las características que tendría el funcionamiento de la república azucarera en las décadas siguientes. La experiencia histórico-concreta del acontecer nacional sirvió, en cierta medida, como justificación para alimentar las reticencias del gobierno norteamericano con respecto al reconocimiento de la capacidad de los cubanos para el autogobierno, sobre la base de la democracia republicana, y según el paradigma norteamericano. Un inventario de los hechos más relevantes acontecidos durante dicho proceso parece confirmar dichas prevenciones y permite comprender, en cierta medida, la tendencia al derrotismo que se extendió en el pueblo cubano en cuanto a la posibilidad de que la república funcionara adecuadamente, y también la inconformidad y crítica de quienes aspiraban a promover cambios en la situación prevaleciente, o a modificar de manera más radical el rumbo de los acontecimientos en la isla²⁸.

Los mecanismos clave creados por los norteamericanos para Cuba, tuvieron el objetivo de que el país cumplimentara con eficiencia las funciones complementarias asignadas a la isla con respecto a la economía norteamericana; es decir como suministrador de materias primas, como mercado para sus excedentes industriales y agropecuarios, y como destino para las inversiones de capital de aquella procedencia. La Enmienda Platt fue sólo el instrumento encargado de garantizar la sujeción de Cuba a los marcos de una mal disimulada situación de protectorado. La Enmienda estableció las reglas del juego, a partir de un esquema básico de relaciones con los EE.UU. Sin embargo, la inmadura actuación de los políticos cubanos a partir de acciones irreflexivas, posiciones oportunistas y afanes de poder y lucro personal, propiciaron en más de una ocasión la aplicación de los mecanismos del protectorado al país.

Los iniciales de la post-guerra (1919 y 1920) estuvieron marcados en Cuba por los conflictos de clase y un gran enfrentamiento del gobierno con la oposición política. A ello se unió el paso acelerado desde una situación de euforia económica, a una crisis en cuyo centro estuvieron los precios del azúcar y la actividad de los bancos.

Como durante los momentos de mayor auge, las transacciones de la banca comercial en valores azucareros habían sido concertados sobre la base de cotizaciones muy altas, éstas se vieron súbitamente depreciadas al descender los precios del dulce en los meses finales de 1920. La rivalidad en el otorgamiento de préstamos había involucrado a todas las instituciones bancarias del país, pero la situación depresiva afectó de manera particular a los bancos de capital doméstico, los cuales descansaban exclusivamente en los recursos monetarios de sus depósitos nacionales.

28. Varias obras han abordado con diferente óptica estas cuestiones, entre ellas las realizadas por norteamericanos como C. E. CHAPMANN: *A History of the Cuban Republic*, New York, The McMillan Co., 1927 y David LOCHMILLER: *Maggon in Cuba*, North Caroline Press, 1938. Más recientemente, dos autores cubanos han trabajado el tema de la República antes de 1930. Ver: Teresita YGLESIA: *Cuba, primera república, segunda ocupación*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976 y *Segundo ensayo de república*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980 y las obras de Jorge Ibarra mencionadas en la nota nº 1.

Las medidas tomadas por el gobierno cubano con respecto a este asunto propiciaron la apertura de un largo proceso mediante el cual quedaron eliminadas de la actividad bancaria de la isla, por lo menos cuatro de las fundamentales instituciones representativas del capital doméstico. Los valores depreciados que estaban depositados en las bóvedas de estos bancos fueron negociadas en el mercado internacional y, finalmente pasaron a las arcas del National City Bank of New York. Como resultado de dichas operaciones, dicho banco incrementó considerablemente sus intereses cubanos con la adquisición de la propiedad de varias centrales azucareras y negocios de todo tipo, al mismo tiempo que pasó a convertirse en la entidad bancaria determinante en el mercado del dinero en Cuba²⁹.

Con la liquidación de los principales bancos de capital doméstico a partir de 1920 y la reorientación de la política arancelaria norteamericana hacia un mayor proteccionismo en materia de azúcares, la *belle époque* de la república azucarera en auge entraría en una persistente etapa de inseguridad que marcó con definidos caracteres la crítica social y política las décadas del 20 y el 30. Los resultados logrados por la República creada bajo la tutela norteamericana a partir de la Guerra de Independencia, quedarían desde entonces sometidos al ojo implacable de las posteriores generaciones de cubanos.

29. Ver H. C. WALLICH: *Problemas monetarios de una economía de exportación*, La Habana, Banco Nacional de Cuba, 1953, pp. 56-62 y, Enrique COLLAZO: *Historia de una pelea cubana contra los monopolios*, Universidad de Oviedo, 1994.